

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

9401

ORDEN de 9 de abril de 1975 por la que se anuncia concurso para la provisión de una plaza de Traductor de árabe y hassania, vacante en el Gobierno General de Sahara.

Ilmo. Sr.: Vacante en el Gobierno General de Sahara una plaza de Traductor de árabe y hassania, se anuncia su provisión a concurso entre funcionarios de la Escala Técnica del Cuerpo de Interpretación de Árabe y Bereber, a extinguir, de la Presidencia del Gobierno, siempre que traduzcan también el hassania y se encuentren en situación de actividad, pudiendo concurrir, ante la ausencia de aspirantes de la citada Escala Técnica, funcionarios de la Escala Auxiliar del referido Cuerpo, siempre que reúnan las condiciones de Traductor de árabe y hassania y se encuentren, asimismo, en situación de actividad. La expresada vacante está dotada con los emolumentos siguientes:

Uno.—Sueldo, trienios y pagas extraordinarias, que correspondan al funcionario por su Escala de procedencia.

Dos.—Asignación de residencia en la cuantía del 100 por 100 de la suma de sueldo y trienios.

Tres.—Complementos de sueldo fijados por la Junta de Retribuciones y Tasas creada por Decreto 2939/1967, de 30 de noviembre.

Cuatro.—La Ayuda familiar a que tenga derecho.

Las instancias en las que se hará constar el estado civil del interesado y, en su caso, número de hijos, deberán dirigirse al ilustrísimo señor Director general de Promoción de Sahara por conducto de la Subdirección General de Servicios de la Presidencia del Gobierno, que cursará tan sólo las de aquellos que considere destinables.

El plazo de presentación de instancias será el de quince días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», y estarán acompañadas de los documentos que se relacionan seguidamente:

a) Hoja de servicios calificada o documento equivalente, en la que se hará constar la edad del solicitante.

b) Certificado médico oficial acreditativo de que el aspirante no padece lesiones de tipo tuberculoso de carácter evolutivo, sean o no bacilíferas, así como de no presentar desviación acentuada de la normalidad psíquica de tipo caracterológico o temperamental.

c) Certificados en los que se hará constar, por lo que afecta a los funcionarios de la Escala Técnica, el poseer las condiciones de Traductor de hassania y reunir las condiciones de Traductor de árabe y hassania en lo que atañe a funcionarios de la Escala Auxiliar.

d) Certificado de conducta profesional, expedido por el Jefe de la Dependencia donde preste sus servicios, y

e) Cuantos documentos consideren oportuno aportar en justificación de los méritos que aleguen.

El hecho de acudir al concurso representa, para el que resulte designado, la obligación de desempeñar la vacante por una campaña mínima de venticuatro meses, teniendo derecho a dos meses de licencia reglamentaria por cada diez de permanencia en el territorio, en la forma que determinan las disposiciones vigentes, con la percepción íntegra de sus emolumentos.

Los gastos de viaje de incorporación, regreso y los de las licencias reglamentarias, serán de cuenta del Estado, tanto para el funcionario como para los familiares a su cargo, con sujeción, además, a lo establecido en las disposiciones dictadas al efecto.

La Presidencia del Gobierno, apreciando libremente los méritos y circunstancias que concurren en los solicitantes, podrá designar a cualquiera de ellos siempre que cumpla las condiciones exigidas en el presente concurso, o bien declararlo desierto si lo estima conveniente.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de abril de 1975.—El Ministro de la Presidencia del Gobierno, P. D., el Director general de Promoción de Sahara, Eduardo Blanco.

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

9402

ORDEN de 5 de mayo de 1975 por la que se designa el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la norma siete de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 23 de noviembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 28) por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien designar el Tribunal calificador de las citadas pruebas, que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Andrés de la Oliva de Castro, Director de la Escuela Nacional de Administración Pública.

Vocales:

Don Enrique Fuentes Quintana, don Luis Moréll Ocaña, don Francisco López Fuentes, don Miguel A. Arroyo Gómez, don José Garrido Falla y don Luis Jorquera García, que actuará de Secretario del Tribunal.

Presidente suplente: Don Mariano Baena del Alcázar.

Vocales suplentes:

Don Javier Irastorza Revuelta, don Juan A. Santamaría Pastor, don Fernando Blanes Sureda, don Rafael González-Gallarza, don Francisco J. Montero Casado y don Angel Carrasco Algarabel.

Para que puedan incorporarse al Tribunal calificador, según establece la citada norma siete, en relación con las opciones a que se refiere la norma dieciséis de la Orden de convocatoria, se designan los siguientes vocales:

Grupo de materias histórico-políticas y sociológicas: Don Juan Díez Nicolás y doña María Luisa Jordana Fuentes.

Grupo de materias jurídicas: Don José Luis Meilán Gil y don Manuel Pérez Olea.

Grupo de materias económicas: Don Victorio Valle Sánchez y don Benito Ramos Ramos.

Para actuar en la Universidad de La Laguna, y de acuerdo con lo previsto en la norma treinta y seis de la Orden de convocatoria, se designan los siguientes vocales suplentes:

Don Lázaro Sánchez-Pinto Suárez, don Opelio Rodríguez Peña y don Domingo Juan Martínez Rodríguez.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de mayo de 1975.

CARRO

Ilmo. Sr. Director de la Escuela Nacional de Administración Pública.

9403

RESOLUCION de los Tribunales calificadores de las XXI pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Administración Civil del Estado por la que se anuncian resultados del sorteo que determinará el orden de actuación de los opositores de Madrid, y la fecha, lugar y hora del primer ejercicio.

Constituidos los Tribunales calificadores de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de la Administración Civil del Estado para la provincia de Madrid, nombrados por Orden de la Presidencia del Gobierno de 20 de marzo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del día 26 del mismo mes y año, y celebrado el sorteo en acto público para determinar el orden de actuación de los opositores correspondientes a la expresada provincia, de conformidad con la resolución de estos Tribunales de fecha 24 de abril de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 25 del mismo mes y año), y habiendo correspondido actuar en primer lugar al número 26.103, correspondiente a doña María Gloria Aguilar Lorenzo, han resuelto lo siguiente: